



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 469-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1824-09-2022, de fecha 20 de septiembre de 2022, somete a consideración la autorización para contratar para el Departamento de Organizaciones Políticas bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, que se indica en la Propuesta No. 29 adjunta al oficio en mención, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2022 con cargo al presupuesto pre electoral; debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2022, para el Departamento de Organizaciones Políticas, a las 3 personas, en los puestos, con números de plaza, partidas presupuestarias y salario que para cada quien se indica en la Propuesta No. 29 adjunta al Oficio DRH-O-1824-09-2022 y que forma parte del presente Acuerdo, con cargo al presupuesto pre electoral;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente-en Funciones





Tribunal Supremo Electoral

~~*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*~~
~~Magistrada Vocal Tercero~~

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



(Handwritten mark)

Adjunto al Decreto 469

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021"

Presupuesto Pre Electoral 2022

20/09/2022

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Plazo del Contrato	Exp
1	MARIA CAROLINA ROSALES CASTAÑEDA	Analista Electoral de Organizaciones Políticas	Departamento de Organizaciones Políticas	5,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E54	E54	GUATEMALA	31/12/2022	539
2	EDDY SANTIAGO RAGUAY TAHUITE	Analista Electoral de Organizaciones Políticas	Departamento de Organizaciones Políticas	5,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E55	E55	GUATEMALA	31/12/2022	546
3	JANY CRISTINA PÉREZ THOMAS	Analista Electoral de Organizaciones Políticas	Departamento de Organizaciones Políticas	5,000.00	2022-11150023-01-02-101-11-021-E56	E56	GUATEMALA	31/12/2022	547

